

Expte. Nº 3185_0005-CP01-2024-000120
**Contrato de Servicios de fisioterapia para el Centro de Estudios,
Investigación y Medicina del Deporte**

ACTA DE APERTURA DE SOBRE Nº 1 DE DOCUMENTACIÓN GENERAL

PRESIDENCIA:

-D. Xabier Larraya Garriz

VOCALES:

-D. Diego Reyero Díez

VOCAL-INTERVENTORA:

-Dña. Beatriz Barber Zugaldía

VOCAL-SECRETARIO

-D. Esteban Imaz Vacas

En Pamplona, a las 08:00 horas del 2 de diciembre de 2024, se reúnen las personas expresadas al margen, que forman parte de la Mesa de Contratación, con el objeto de proceder a la apertura del sobre nº 1 Documentación General y calificar los documentos presentados. Justifica su ausencia el Vocal Don Santiago Martinez Gorostiaga. A pesar de ello, existe el quorum necesario para constituir la Mesa y para que los acuerdos adoptados sean válidos

Además de esto, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50.2 de la ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, los miembros presentes de la Mesa manifiestan expresamente, a través de su firma, la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación.

A través de la Plataforma de Licitación Electrónica (PLENA), se procede a la apertura del Sobre nº 1 (Documentación General) de la oferta. Según se comprueba, dentro del plazo de presentación de ofertas, se ha presentado una única proposición por parte de la siguiente persona física:

-D. Unai Miqueleiz Erburu

El licitador ha presentado correctamente la Declaración responsable conforme al modelo establecido como Anexo II del Pliego Regulador del contrato, cumplimentado y firmado digitalmente.

Por tanto, tras el examen y análisis de la documentación incluida en el sobre nº 1, relativo a la **DOCUMENTACIÓN GENERAL**, y de acuerdo con lo establecido por la Ley Foral de Contratos Públicos, la Mesa de Contratación, acuerda:

1. Admitir a la licitación a la siguiente persona licitadora, cuya documentación es correcta de acuerdo con lo establecido en el pliego:

-D. Unai Miqueleiz Erburu

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión